



V. Anuncios

b) Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre información pública del proyecto básico y de ejecución de actualización y acondicionamiento del pabellón en Centro de convivencia mayores "San Juan de Mozarrifar", según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 10 de julio de 2025, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.- Aplicar la tramitación de urgencia al procedimiento de aprobación del proyecto básico y de ejecución de actualización y acondicionamiento de pabellón en Centro de convivencia mayores "San Juan de Mozarrifar", existiendo razones de interés público justificadas en el informe de la Dirección de Arquitectura, obrante en el expediente administrativo, prevista en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de ocho días, el proyecto básico y de ejecución de actualización y acondicionamiento de pabellón en Centro de convivencia mayores "San Juan de Mozarrifar", redactado por el arquitecto DMD de MSM Arquitectura y Urbanismo, en mayo de 2025, supervisado por la Unidad de Gestión de Proyectos de la Dirección de Arquitectura Municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 889.982,94 euros (IVA incluido) y tiene un plazo de ejecución de siete meses. Todo ello de conformidad con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, de Gobierno de Aragón, por el que se aprobó el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.- El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/informacion-publica>.



Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto: "Alegaciones al expediente 48532/2025", dirigidas a la Oficina Jurídico-técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 15 de julio de 2025.- La Jefa de la Oficina Jurídico-técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana de La Hera Garbati.